

Cada vez migran más mujeres en busca de trabajo (Diario de Querétaro 28/07/13)

Cada vez migran más mujeres en busca de trabajo (Diario de Querétaro 28/07/13) Organización Editorial Mexicana 28 de julio de 2013 POR HUGO HERNÁNDEZ / El Sol de México La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reconoció que la feminización de la migración es un fenómeno que se da a nivel mundial y consiste en que cada vez más las mujeres migran hacia otro país, sea este desarrollado o en vías de desarrollo, ya no sólo para reunirse con sus compañeros o esposos, sino principalmente en busca de un trabajo para mejorar su situación económica. Datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) estiman 214 millones de migrantes en el mundo, de los cuales 49 por ciento son mujeres; en México la proporción constituye 24.5 por ciento y en América Latina se eleva a 50.1 por ciento. Las mujeres son un grupo de población cuyo flujo migratorio va en aumento y tienen necesidades específicas de su sexo que necesita destacar y diferenciar de las necesidades del sexo masculino para con esto generar programas y políticas públicas en beneficio de cada grupo en específico, destacó la CNDH. En 2011 el Instituto Nacional de Migración registró 9 mil 160 eventos de mujeres y niñas alojadas en estaciones migratorias, mientras que en 2012 este número ascendió a 11 mil 958, lo que representa un incremento de 30 por ciento. Esta institución que preside Raúl Plascencia Villanueva expresa su especial preocupación por la situación de las mujeres migrantes a partir de que se ha identificado que actualmente existe una gran variedad de investigaciones sobre el fenómeno migratorio, pero los avances en el conocimiento no se han desarrollado con igual profundidad respecto de la participación de las mujeres en la migración que la de los hombres. Señala que tanto las mujeres como los hombres deben gozar de los mismos derechos; ya que la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclama que el hombre y la mujer nacen libres e iguales en dignidad y derechos, por lo que las leyes las y los protegen de igual manera. De acuerdo con el Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi), a pesar del pleno reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres migrantes en la legislación nacional e internacional, muchas mujeres que transitan por territorio mexicano no denuncian los abusos de los que son víctimas, debido al desconocimiento de sus derechos o por el temor a ser detenidas. Sufren agresiones físicas, abusos sexuales, secuestros, extorsiones, maltratos por parte de civiles como de las propias autoridades o son reclutadas por grupos de la delincuencia organizada que se dedican a la trata de personas, con el consecuente daño a su salud física y emocional. Por todo lo anterior, la CNDH considera urgente el diseño y aplicación de políticas públicas que contribuyan a garantizar su seguridad y el pleno acceso a los derechos humanos por igual de mujeres y hombres, nacionales y extranjeros en México.